

Guayaquil, Marzo 1 del 2004

Señores
Accionistas de FEROLDI S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, tengo el agrado de presentar a ustedes mi Informe de Comisario el mismo que cubre el periodo de Noviembre 10 a Diciembre 31 del 2003.

Los Estados Financieros presentados por la Administración me fueron entregados con oportunidad y los saldos revelados en ellos guardan conformidad con los registrados en los libros de Contabilidad.

Dejo constancia que durante este periodo de actividad no se registraron ingresos y los egresos que asciende a la cantidad de 200.00 dólares. Contabilizados en la cuenta del Activo Diferido – Gastos de Organización y Constitución para diferirlos de acuerdo a la ley.

La Compañía ha presentado las declaraciones del Impuesto al valor agregado y Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta sin cantidad, cumpliendo las disposiciones del Servicio de Rentas Internas.

Después de efectuada la revisión a las transacciones Contables, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación del Balance General de FEROLDI S.A., por el ejercicio económico del 2003.

Atentamente,

Econ. Juan Torres Reyes
Comisario